EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA

BARRA BAR DE LA VENDIMIA FLAMENCA

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los colectivos del municipio interesados que, se abre el plazo de presentación de solicitudes para la gestión de la barra de bar de la Vendimia Flamenca, según las siguientes *indicaciones*:

BENEFICIARIOS

Colectivos o Asociaciones sin ánimo de lucro, inscritas en el Registro de Asociaciones de Participación Ciudadana o cualquier cofradía de la localidad.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

Hasta el próximo día *25 de Julio de 2020*, en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de oficinas de *08:00 a 15:00 horas.*

OTRAS CONSIDERACIONES

- Los colectivos que hayan sido adjudicatarios con anterioridad o años precedentes, sólo podrán optar nuevamente a su gestión en caso de no existir más asociaciones interesadas.
- Teniendo en cuenta que existen colectivos y asociaciones vinculadas entre sí, éstos/as sólo podrán presentar una solicitud.

DOÑA MENCÍA, JULIO DE 2020.